



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: Prueba
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 15/04/2019
MAGROPROCESO		VERSION: 01
PROCESO		Página 1 de 6
FORMATO		
Dirección		
Gestión de Calidad		
Informe de gestión general		

## INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR

### INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, desde su rol de Liderazgo Estratégico realizó arqueo a la caja menor a cargo de Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoria basado en riesgos vigencia 2022 y verificar el manejo y custodia de los recursos asignados, de acuerdo a la Resolución N° 001 de 2022 por la cual se constituye el fondo de caja menor de la Entidad.

### 1. NORMATIVIDAD

Decreto 2768 de 2012, Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.

Decreto 1068 de 2015, Capítulo 7, Constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Resolución N°002 del 03 de enero de 2022, Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2022, la cual hace extensiva su aplicación a las Empresas Sociales del Estado que conforman el presupuesto general del Departamento de Boyacá.

Resolución N° 001 del 03 de enero de 2022, Por la cual se constituye el fondo de caja menor del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E para la vigencia fiscal 2022.

Procedimiento Arqueo de Caja (D-GFIN-PR-002)

### 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la constitución y funcionamiento de la caja menor, con el fin de verificar el adecuado manejo de la ejecución de los recursos.

### 3. ALCANCE

El seguimiento aplica desde la constitución de la caja menor para la vigencia 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: Prueba
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 15/04/2019
		VERSION: 01
		Página 2 de 6
MACROPROCESO	Dirección	
PROCESO	Gestión de Calidad	
FORMATO	Informe de gestión general	

## METODOLOGIA

Para el desarrollo del seguimiento de los gastos menores de la Entidad, se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría: revisión documental (resolución constitución caja menor, póliza), verificación física (conteo de dinero en efectivo) y verificación verbal (entrevista con el responsable del proceso).

## 4. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN


### Asignación de la Caja Menor

Mediante Resolución N°001 del 03 de enero de 2022, se constituyó la caja menor por un valor de \$4.000.000 para la vigencia 2022, con cargo a los siguientes rubros de presupuesto de gastos aprobado para el año 2022.

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CUANTIA
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) -	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.009	Servicios de edición, impresión, y reproducción.	\$ 120.000,00
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 600.000,00
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	\$ 1.600.000,00
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 30.000,00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	\$ 650.000,00
TOTAL		\$ 4.000.000,00

Siendo las 3:45 pm del día 13 de Julio de 2022, la Asesora de Control Interno, Ingeniera Lina María Espinel Aguirre, se acercó a la subgerencia administrativa y Financiera del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. para realizar arqueo de caja menor a cargo del subgerente Administrativo y Financiero Diego Fernando Fuquén Fonseca, designado responsable por resolución 001 del 03 de enero de 2022, en su artículo tercero.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para realizar el seguimiento:

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: Prueba
			FECHA: 15/04/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		VERSION: 01
			Página 3 de 6
MACROPROCESO	Dirección		
PROCESO	Gestión de Calidad		
FORMATO	Informe de gestión general		

➤ **Solicitar documentos soportes de la caja menor**

Se solicitó y se verificó ante el responsable del manejo de la caja menor, la siguiente información:

- Resolución mediante la cual se constituye la caja menor del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- Póliza de manejo vigente. Se evidencia que el número de la Póliza (1001259) no coincide con el número de la póliza (1001258) relacionada en la Resolución 001 de 2022.
- Comprobantes de caja menor con sus correspondientes soportes

➤ **Realizar arqueo de caja menor**

- Se realizó el conteo del efectivo en presencia del responsable del manejo de la caja menor y registrarlo por denominaciones.
- Se revisó que todos los soportes de la caja menor se encuentren debidamente diligenciados, autorizados y registrados oportunamente.
- Se verificó que las actividades realizadas estén acordes a lo estipulado en el procedimiento de manejo de caja menor.
- Se verificó que los gastos estén acordes con los montos asignados a los rubros presupuestales autorizados en el acto administrativo de constitución de la caja menor.
- Se verificó que el saldo disponible en bancos, más el efectivo, sea igual al valor constituido para la caja menor. (Acta de arqueo de caja menor).
- Se verificó que se esté custodiando el efectivo y demás documentos que soportan la caja menor, mediante la adecuada aplicación de los controles establecidos.

➤ **Elaborar acta de arqueo de caja menor**

A continuación, se presenta el resultado del arqueo de caja menor el cual se realizó en el formato A-GFIN-FT-004.

Se firmó el Acta de arqueo por parte de los funcionarios asignados y el responsable de la caja menor como se indica en el siguiente cuadro.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: Prueba

FECHA: 15/04/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

VERSION: 01

Página 4 de 6

MACROPROCESO Dirección

PROCESO Gestión de Calidad

FORMATO Informe de gestión general

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CODIGO: A-GFIN-FT-004
	ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	VERSION:
	FORMATO	FECHA: 10/09/2021 Pagina: 2 de 2

Nombre del Responsable:

Fecha: 13 de Julio de 2022 Hora: 4:00 PM

Saldo Según Libro de Caja: \$ 3.324.539

El día 13 del mes de Julio del año 2022, en presencia del Subgerente Administrativo y financiero, Auxilio Administrativo y Tesorero de la Entidad, se realiza Arqueo de Caja Menor

Encontrando el siguiente resultado:

DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billetes de \$1.000		
Billetes de \$2.000	3	6.000
Billetes de \$5.000		
Billetes de \$10.000		
Billetes de \$20.000	1	20.000
Billetes de \$50.000	10	500.000
<b>SUBTOTAL</b>		
Monedas de \$50		
Monedas de \$100	2	200
Monedas de \$200	4	800
Monedas de \$500		
Monedas de \$1.000		
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>\$ 527.000</b>

RELACION DE RECIBOS:

De la No. 957 a la No. 953

VALOR \$ <u>675.461</u>
Bancos \$ <u>299.600</u>
Efectivo \$ <u>527.000</u>
<b>\$ 4.000.061</b>

TOTAL

DIFERENCIA: Sobrante (X) Faltante ( )

**\$ 61**

OBSERVACIONES:

Se presenta un sobrante mínimo de \$61


Nota: se anexa a este documento acta de entrega y legalización de fondos de caja menor.

FIRMA DEL CAJERO (A)

FIRMA QUIEN REALIZO EL ARQUEO

SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
REVISOR FISCAL / CONTROL INTERNO

\_\_\_\_\_

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: Prueba
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 15/04/2019
			VERSION: 01
			Página 5 de 6
MACROPROCESO	Dirección		
PROCESO	Gestión de Calidad		
FORMATO	Informe de gestión general		


## 5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de defensa, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones:

- Se presenta un sobrante de \$61 pesos, debido al ajuste al peso.
- La Caja Menor presenta un manejo adecuado por los funcionarios responsables, los gastos están debidamente soportados, el libro de caja está diligenciado y actualizado.
- El manejo de la caja menor en términos generales se hace de manera organizada, se observa que se atienden gastos que son necesarios para atender necesidades de orden prioritario en la entidad bajo el contexto de los principios de la eficiencia, eficacia y la economía. Además, se nota que los dineros se utilizan para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos de presupuesto que en su mayoría tienen carácter de urgentes.
- Los comprobantes recibos de caja se encuentran debidamente autorizados.
- Se lleva un libro auxiliar de gastos en Excel donde se relacionan por concepto, tercero, Nit, Responsable, centro de costo, unidad funcional, rubro presupuestal y saldo de cada uno y el total de gastos.
- Se lleva registro de la caja menor en el Software CITISALUD módulo Tesorería.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar el procedimiento Arqueo de Caja (D-GFIN-PR-002) debido a que en sus Políticas de Operación se encuentra como responsable de la Caja Menor la Secretaria de Subgerencia Administrativa y financiera y en la Resolución N° 001 del 03 de enero de 2022 en el Artículo 3 se designa como responsable al Subgerente Administrativo y Financiero.
- Se recomienda se realice actualización de la Resolución 001 del 03 de enero de 2022 debido a que en el considerando párrafo 3 se encuentra relacionada la póliza global de manejo N°1001258, expedida por la compañía la Previsora S.A. la cual ampara el manejo de la caja menor y en la actualidad esta póliza no se encuentra vigente.
- Se recomienda establecer la periodicidad de los arqueos que debe realizar el tesorero y los entes de control interno (Revisoría Fiscal y Control Interno).
- Se recomienda realizar ajuste al formato A-GFIN-FT-004 (Acta de arqueo de caja menor) debido a que no presenta casilla para registrar el saldo en bancos y modificar la firma del cajero por firma del responsable de caja menor.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: Prueba
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD		FECHA: 15/04/2019
			VERSION: 01
			Página 6 de 6
MACROPROCESO	Dirección		
PROCESO	Gestión de Calidad		
FORMATO	Informe de gestión general		

- Se recomienda verificar la información (número de póliza) cuando se relacionen en documentos de la Entidad.

*Lina Espinel*

**Lina María Espinel Aguirre**  
 Asesora de Control Interno  
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 15 días del mes de julio del 2022.